

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 25 de marzo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.729/2018

R – CDNAT – 2022 N° 0068

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDNAT-2021-431 se convoca a elecciones de los miembros que integrarán la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas y Director de dicha carrera de posgrado;

Que a fs. 105 a 106 obra Resolución N° 04/22 de la Junta Electoral designada a este fin, la cual proclama ganadores y consecuentemente Directora de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas y miembros integrantes de la Comisión Académica de la mencionada carrera de la siguiente manera:

Dra. Guadalupe GALINDEZ – Directora de la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas.

COMISION ACADEMICA:

TITULARES:

Dra. Adriana Elisabet ALVAREZ

Dr. Andrés Sebastián QUINTEROS

Dra. Verónica Patricia IRAZUSTA

Dr. Juan Manuel DIAZ GOMEZ

SUPLENTE:

Dra. Andrea Ximena GONZALEZ REYES

Dr. Ramiro Néstor CURTI;

Que a fs. 107 obra Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja aprobar la Resolución N° 04/22 de la Junta Electoral y designar a la Directora y Comisión Académica electos;

Que a fs. 108 obra Despacho N° 0095/22 de Consejo y Comisiones, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 08/22 del veintidós de marzo 2022, APROBÓ el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina;

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.729/2018

R – CDNAT – 2022 N° 0068

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Extraordinaria N° 08/22 del 22 de marzo de 2022)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - **DESIGNAR**, a la Directora de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas y a los miembros que integrarán la Comisión Académica de dicho Doctorado, a partir de la fecha de emisión de la presente y, por el término de tres (3) años, como extensión de sus propias funciones, en el carácter que para cada uno de ellos se indica y por las razones mencionadas en el exordio:

DIRECTORA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS: Dra. Guadalupe GALINDEZ.

COMISIÓN ACADÉMICA:

TITULARES:

Dra. Adriana Elisabet ALVAREZ
Dr. Andrés Sebastián QUINTEROS
Dra. Verónica Patricia IRAZUSTA
Dr. Juan Manuel DIAZ GOMEZ

SUPLENTES:

Dra. Andrea Ximena GONZALEZ REYES
Dr. Ramiro Néstor CURTI

ARTÍCULO 2°. - **AGRADECER** a los miembros salientes de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, por haber concluido sus mandatos y los valiosos servicios prestados durante su actuación en dicha Comisión. -

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.729/2018

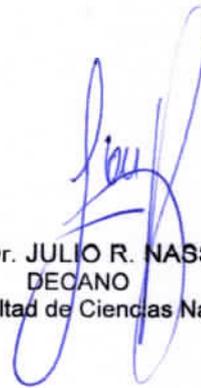
R – CDNAT – 2022 N° 0068

ARTÍCULO 3°. - HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 4°. - PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng.



Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales